



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11009 B

MATERIA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR: ARATA, NICOLAS

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 11009 B
MATERIA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESOR: ARATA, NICOLAS

EQUIPO DOCENTE:¹

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: ZYSMAN, ARIEL
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TREJO, BELÉN

a. Fundamentación y descripción

Este programa ubica el eje de su narración en los principales procesos y acontecimientos que sentaron las bases de la educación pública en la historia de la educación argentina en diálogo y enriquecida por una tradición pedagógica latinoamericana.

Para ello, establece un período que inicia a fines del siglo XVIII, cuando las iniciativas ilustradas dieron lugar a un proceso de renovación del conjunto del mundo colonial, y culmina a finales del siglo XX, cuando las estructuras de la modernidad comenzaron a resquebrajarse inaugurando un escenario incierto, que nos toca transitar e interpretar.

A lo largo de 7 unidades, intentaremos desentrañar algunos de los principales nudos que hacen a la historia de la educación desde una perspectiva que ponga de relieve las iniciativas, experiencias y debates sobre las concepciones y prácticas que se construyeron en torno a la educación pública en todos los niveles.

Estas dimensiones están entrelazadas a otras que también nos importa reconstruir: las iniciativas de la sociedad en torno a la transmisión cultural, los discursos dirigidos a las infancias y las juventudes, los papeles asignados a la educación (como privilegio, derecho y mercancía), las dimensiones simbólicas y materiales de la escuela, la relación entre el gobierno escolar, la legislación escolar y las comunidades, entre otros elementos que han emergido en la producción historiográfica contemporánea.

Hemos previsto, para ello, ofrecer una aproximación a los aspectos y claves que permiten trazar los rasgos generales de la historia social de la argentina en diálogo con los procesos latinoamericanos y globales, a modo de visión panorámica que contribuya a situar -luego- nuestro interés específico: la educación pública

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

y su devenir.

Durante este recorrido, dedicaremos un espacio-taller a apoyar el trabajo de lectura académica de la bibliografía, conscientes de las necesidades de acompañar a los estudiantes en la familiarización con textos y autores y autoras nuevos para ellos.

b. Objetivos:

- Generar una aproximación a la lectura y el estudio de un conjunto de textos representativos de las tradiciones historiográficas-educativas elaboradas en nuestro país.
- Promover el estudio de los grandes problemas, las contradicciones, las fases constitutivas, las disputas y formas de significación en los distintos períodos de la historia de la educación, haciendo eje en la conformación de la educación pública.
- Favorecer el análisis crítico de los procesos históricos educativos y los debates político-pedagógicos en el proceso de conformación y desarrollo del sistema educativo argentino.
- Crear condiciones para que el futuro/a licenciado/a pueda ubicar su reflexión y su práctica en el marco de un sistema educativo que a la vez que se organiza sobre la base de regulaciones, cambia como producto de los procesos políticos, sociales y económicos en un contexto determinado.

c. Contenidos:

UNIDAD 1: 7 HIPÓTESIS PARA LEER LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.

- Un punto de vista: ¿qué historia de la educación escribimos? ¿Qué historia de la educación enseñamos?
- Palabras clave: el glosario como caja de herramientas.
- Historia de la educación para qué (pero, sobre todo, para quién)?

UNIDAD 2: DESDE LA EDUCACIÓN COLONIAL A LAS EXPERIENCIAS ILUSTRADAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

- ¿Qué hacía a una escuela, una escuela, en tiempos coloniales? Cabildos, hogares y talleres: las iniciativas de San Alberto, Moreno y Belgrano.
- De Londres al Río de la Plata: Thompson y la difusión del sistema lancasteriano.
- Los proyectos ilustrados: un texto vetado.
- Emergencia y configuración de la Universidad de Buenos Aires: una aproximación histórica a nuestra casa de estudios.

UNIDAD 3: VOLVER A ALBERDI Y SARMIENTO: ENTRE LA "BARBARIE" AMERICANA, LA TRADICIÓN EUROPEA Y LA INNOVACIÓN NORTEAMERICANA.

- Las marcas de una tradición: el movimiento romántico y la Generación del 37.
- Sarmiento, en la estela del romanticismo rioplatense: ¿por qué escribe el Facundo?
- El libro como programa político-pedagógico: las razones de Educación Popular.
- Sarmiento múltiple: interlocutores y redes en la construcción de una modernidad pedagógica.
- Una mirada desmitificadora: las ideas de Alberdi sobre el proyecto sarmientino.

UNIDAD 4: HACER DE LA ARGENTINA, UNA ESCUELA: DISPOSITIVOS DEL GOBIERNO ESCOLAR ENTRE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX.

- La escuela se apropia de la educación: la creación del sistema de educación pública.
-
- Los maestros en la historia: entre el oficio, la profesión y las luchas sociales
- La ley 1.420: bases y puntos de partida.
- Las bases materiales del sistema: la importancia del edificio propio
- La construcción de una escena de lectura ideal: el libro de texto para la formación del ciudadano.
- Concepciones sobre las infancias y las juventudes en clave pedagógica.

UNIDAD 5: LA ESCUELA EN EL DEVENIR DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.

- Las reformas educativas: ¿agotamiento temprano del modelo fundacional?
Hacer escuela desde los márgenes del Estado: la gestación de alternativas a la educación común.
- De la Reforma del 18 a la reforma Fresco-Noble
- La irrupción del peronismo: debates, rupturas y persistencias

UNIDAD 6: ITINERARIOS DE LA EDUCACIÓN ENTRE LOS PROCESOS POPULARES Y DE DEMOCRATIZACIÓN Y LAS DICTADURAS Y REGRESIONES CONSERVADORAS

- La escuela y el rol del magisterio ante el proyecto post-peronista: entre el autoritarismo y el científicismo.
- Una modernidad despolitizada: el desembarco del programa desarrollista.

- La escuela ante la intemperie: estrategias represivas y discriminadoras durante la última dictadura cívico-militar.

UNIDAD 7: EL DESAFÍO DE VOLVER A EDUCAR

- El ensayo de refundación democrática y sus límites.

La trama del neoliberalismo en la historia reciente: una lectura pedagógica.

- Características de la educación pública argentina: deudas y legados.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

[Debe estar organizada por unidad temática]

UNIDAD 1

PUIGRROS, Adriana (2003) El lugar del saber. Buenos Aires, Galerna (Capítulo II).

PUIGGROS, Adriana (1996), “Presencias y ausencias en la historiografía pedagógica latinoamericana”. En: Cucuzza, Rubén (comp.): Historia de la Educación en Debate. Buenos Aires: Miño y Dávila

ARATA, Nicolás y MARIÑO, Marcelo (2014) La educación en Argentina. Una historia en 12 lecciones. Buenos Aires, NOVEDUC (lección 2).

FUENTES

Lectura del Requerimiento

Fuentes para el estudio de la educación colonial

UNIDAD 2

AYROLO; Valentina y BUSTAMANTE VISMARA, José (2021) Notas sobre las primeras letras en Córdoba hacia principios del siglo XIX. Reglamentación, maestros, alumnos y contenidos. En Tramas en la Historia de la Educación desde Córdoba. Textos y fuentes para aprender y enseñar. Buenos Aires, CLACSO y Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (pág 99-124).

GAGLIANO, Rafael (2011) Manuel Belgrano: dilemas del pensamiento educativo de un ilustrado católico y revolucionario. En: Escritos sobre educación Selección de textos de Manuel Belgrano. UNIPE Editorial Universitaria.

ARATA, Nicolás (2023) Los ilustrados del Río de la Plata. En PUIGGROS, Adriana, y PULFER, Darío (coord.) Corrientes educativas en la historia argentina. Tendencias, interpretaciones y debates. Buenos Aires, UNIPE

CARUSO, Marcelo y ROLDAN VERA, Eugenia (2011) El impacto de las nuevas sociabilidades: Sociedad civil, recursividad comunicativa y cambio educativo en la Hispanoamérica postcolonial. En Revista Brasileira de História de Educação, vol. 11, núm. 2, mayo-agosto, 2011, pp. 15-52 Sociedade Brasileira de História da Educação Maringá, Brasil.

UNZUÉ, Martín (2012) Historia del origen de la universidad de Buenos Aires (A propósito de su 190o aniversario). En Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. III, núm. 8, septiembre-diciembre, 2012, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México (pág. 72-88).

FUENTES

Selección de textos del Correo de Comercio y de la Gazeta de Buenos Aires

Carta Pastoral de San Alberto

Documento de la Sociedad de Beneficencia

Noticias históricas sobre la educación superior (selección).

UNIDAD 3

DUSSEL, Inés (2012) “Poder pedagógico para el Estado”. En AMANTE, Adriana (directora del volumen): Sarmiento, Historia crítica de la literatura argentina. Buenos Aires, Emecé. (pág. 555-577)

TEDESCO, Juan Carlos y ZACARIAS, Ivana (2011): Domingo Faustino Sarmiento, la vigencia de su pensamiento educativo. En SARMIENTO, D. F. Educación Popular. Buenos Aires, UNIPE Editorial Universitaria. (pág. 47-59)

CARUSO, Marcelo y RODRIGUEZ WEHRMEISTER, Marco (2018) Significados divergentes de lo «popular». Sarmiento, Sastre y sus aliados en la Educación primaria de la Ciudad de Buenos Aires durante el período liberal temprano (1852-1872). En Historia y Memoria de la Educación 7 (2018): 423-465. Sociedad Española de Historia de la Educación.

PUIGGROS, Adriana (2003) El lugar del saber. Buenos Aires, Galerna (Capítulo IV).

FUENTES

ALBERDI, Juan Bautista (1991) Política y sociedad en Argentina. Biblioteca Ayacucho, Caracas: Prólogo de Terán (pág. 9-42) La educación no es instrucción (pág. 91-94) Acción civilizadora de la Europa en las repúblicas... (pág. 94-98) De la inmigración como medio de progreso... (pág. 99-110) De la legislación como medio de estimulación (pág. 110-113).

SARMIENTO, Domingo F. Facundo (introducción, capítulo I y II)

UNIDAD 4

SOUTHWELL, Myriam (2021) Ceremonias en la tormenta. 200 años de formación y trabajo docente en Argentina, Buenos Aires, CLACSO (Cap. 2).

Ley 1.420 de educación común (1884)

Ley 4874 (Láinez) (1905)

DUSSEL, Inés (2019) El patio escolar, de claustro a aula al aire libre. Historia de la transformación de los espacios escolares (1850-1920). En Anuario de Historia de la Educación, Vol. 20, n° 1 -2019 (pág. 28-63)

PINEAU, Pablo (2014) Guerra a la escuela bárbara. El establecimiento de una estética moderna en los orígenes del sistema educativo argentino. En PINEAU, Pablo (Coord.) Escolarizar lo sensible: estudios sobre estética escolar 1870-1945 (pág. 115-134).

SOUTHWELL, Myriam y MANZIONE, María Ana Elevo a la superioridad. UN estado de la cuestión sobre la historia de los inspectores en Argentina. En Historia de la Educación – Anuario vol.12 no.1. ene./jun. 2011

FIORUCCI, Flavia (s/f) Raúl B. Díaz: el inspector de Territorios Nacionales. Miradas, recorridos y reclamos de un funcionario viajero (1890-1916).

MARENGO, Roberto (2023) La Construcción y los constructores de la información pública y de la historia de la instrucción pública en Argentina (1853-1910). En PUIGGROS, Adriana, y PULFER, Darío (coord.) Corrientes educativas en la historia argentina. Tendencias, interpretaciones y debates. Buenos Aires, UNIPE

RODRIGUEZ; Laura Graciela y PETITTI; Eva (2023) Historia de la escuela normal de Paraná (1871-1969). Buenos Aires, Teseo.

PUIGGROS, Adriana (2003) El lugar del saber. Buenos Aires, Galerna (Capítulo XIII, XIV, XVII).

BIAGINI, Hugo (1983) Educación y Progreso. Buenos Aires, editorial Docencia.

WEINBERG, Gregorio (1984) Estudio preliminar. Estudios sobre la ley 1420. Buenos Aires, CEAL.

FUENTES

Conferencias de Groussac, Torres, Berra y Varela pronunciadas en el I Congreso Pedagógico de 1882 (selección)

Leyes de educación provinciales (selección)

Ley 1.420 de Educación Común.

Rodolfo Senet (1928) Apuntes de pedagogía.

Ernestina López de Nelson (1910) Discurso inaugural. Primer Congreso Femenino Internacional.

UNIDAD 5

CALDELARI, María y FUNES, Patricia (1996) La Reforma Universitaria (1918-1930). Algunas proposiciones. En Taller: Revista de Sociedad, Cultura y Política, Vol. 1, N° 2, noviembre de 1996.

CUCUZZA, Rubén (1996) Peronismo y educación (1943-1955). El problema historiográfico de las fuentes. Buenos Aires, Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras.

CARLI, Sandra (1999) Infancia, política y educación en el peronismo (1945-1955). De los derechos del niño a las vanguardias políticas del futuro.

COLOTTA, Pablo, CUCUZZA, Rubén y SOMOZA RODRIGUEZ, Miguel (2002) Textos y lecturas escolares durante el primer peronismo: Evita también fue palabra generadora, En Cucuzza y Pineau, Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura. Del catecismo colonial a la Razón de mi vida, Buenos Aires, Miño y Dávila.

LUCHILO, Lucas (2022) Profesionalización académica y organización departamental en los debates de la Asamblea Universitaria de la Universidad de Buenos Aires (1958)

PINEAU, Pablo (1997) De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera Nacional. Buenos Aires, Libros del Riel.

PUIGGRÓS, Adriana (1990) Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino. Buenos Aires, Galerna. (Capítulo 6)

SOMOZA RODRIGUEZ, Miguel (2006) Educación y Política en Argentina (1946-1955). Buenos Aires, Miño y Dávila (pág. 21-73).

TORRE, Carlos, PASTORIZA, Elisa (2002) La democratización del bienestar. Nueva Historia Argentina (Tomo VII). Buenos Aires, Sudamericana.

FUENTES

Selección de fuentes sobre Reforma del 18.

Justa, Libre y Soberana (Selección de fuentes).

UNIDAD 6

PINEAU, Pablo (2006) Impactos de un asueto educacional. Las políticas educativas de la Dictadura (1976-1983). En PINEAU, Pablo, MARIÑO, Marcelo, ARATA, Nicolás, MERCADO, Belén (2006). El principio del Fin. Políticas y Memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Buenos Aires, Colihue. Cap. 1 (pag.15-118)

PUIGGROS; Adriana (1980) Imperialismo y educación en América Latina, Buenos Aires, Nueva Visión. (pág. 135-209).

WANSCHERBAUM, Cinthia (2009). El olvido está lleno de memoria. Las políticas de educación de jóvenes y adultos en la Argentina durante la `década olvidada` (1983-1989). Un estudio de caso: el Plan Nacional de Alfabetización. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

UNIDAD 7

PUIGGROS; Adriana (2003). El lugar del saber

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):
<p>Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).</p> <p>Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.</p>

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

La asignatura cuenta con dos espacios continuos a lo largo del cuatrimestre: clases teóricas y clases prácticas con encuentros presenciales semanales de 2 horas de cursada cada uno. Complementariamente, se dictará un taller mensual que combinará el desarrollo de habilidades académicas con la profundización en el abordaje de la Historia de la Educación en clave temática: género, cultura material, currículum y fuentes, de dos horas de duración cada uno.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2

**Régimen de
PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

- Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

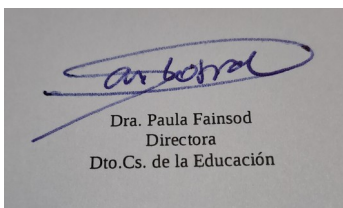
VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente

consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Una firma manuscrita en negro, que parece ser "N. Arata", escrita con trazos fluidos y rápidos.

Nicolás Arata

Adjunto regular a cargo del dictado de la materia